

**PROYECTO**

**“GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS  
AGRICULTURAS FAMILIARES AL CAMBIO CLIMÁTICO”  
(IICA – FIDA)**

**ANEXO TÉCNICO No. 1**

**CONVENIO CATIE - IICA**

## Tabla de contenido

1. Relación con el Convenio CATIE-IICA para implementar el proyecto INNOVA-AF ..	3
2. Generalidades del Anexo Técnico .....	3
3. Propósito y objetivos específicos de este Anexo Técnico .....	4
4. País de trabajo.....	4
5. Productos esperados .....	4
6. Principales tareas y acciones conducentes a los productos esperados.....	5
7. Roles y responsabilidades de las partes .....	6
▪ CATIE.....	6
▪ IICA .....	6
▪ RESPONSABILIDADES CONJUNTAS .....	6
8. Presupuesto Anexo Técnico No. 01 .....	7
9. Desembolsos .....	7
10. Aportes de contrapartida CATIE.....	8
11. Informe Técnico y Financiero .....	10
12. Orientaciones adjuntas para productos esperados .....	11

## 1. Relación con el Convenio CATIE-IICA para implementar el proyecto INNOVA-AF

El Convenio de Cooperación entre el IICA y el CATIE en el marco del Acuerdo de Subvención entre el FIDA y el IICA para implementar el proyecto INNOVA-AF establece como objetivo del mismo “ejecutar los Anexos Técnicos establecidos entre el IICA y el CATIE en el marco del Proyecto: *“Gestión de conocimiento para la adaptación de la agricultura familiar al cambio climático”* (INNOVA-AF), en acciones referidas a la generación de conocimientos, en la caracterización de territorios e identificación de necesidades y demandas de conocimiento, y en la identificación, aplicación y escalamiento de buenas prácticas, para contribuir con la adaptación de la agricultura familiar (AF) al cambio climático (CC), en países seleccionados de ALC.”

Para ello deben elaborarse anualmente Anexos Técnicos en los cuales se definirán las actividades y recursos para ejecutar el proyecto INNOVA-AF en el marco de este convenio. Dichos Anexos Técnicos, elaborados por IICA en consulta con CATIE, serán ejecutados por CATIE con recursos del proyecto INNOVA-AF que le proporcionará el IICA. El CATIE asignará personal técnico para participar en el proyecto, orientará adecuadamente la ejecución de los Anexos Técnicos, aportará recursos de contrapartida, y presentará al IICA informes técnicos y financieros de las actividades realizadas.

El Equipo Técnico de la Unidad Ejecutora del proyecto dará seguimiento a la ejecución de los convenios con socios y de los anexos técnicos elaborados anualmente, a través del Coordinador del proyecto y el consultor contratado para este propósito, entre otras funciones.

## 2. Generalidades del Anexo Técnico

<b>Anexo Técnico:</b>	No. 1
<b>Periodo de vigencia:</b>	Del 30 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018
<b>Monto de aporte al CATIE:</b>	US\$ 15,150.00
<b>Contrapartida del CATIE:</b>	US\$ 5,927.00
<b>Monto total:</b>	US\$ 21,077.00

### **3. Propósito y objetivos específicos de este Anexo Técnico**

Este primer Anexo Técnico tiene por finalidad definir las acciones a realizar por CATIE de octubre a diciembre de 2018 en el marco del convenio CATIE-IICA antedicho, en los países y territorios seleccionados y en la preparación de los productos esperados.

Sus objetivos específicos son:

- Conformar el equipo de trabajo inicial del CATIE para la ejecución del convenio CATIE-IICA durante este período.
- Preparar una propuesta metodológica para la identificación de necesidades y demandas de conocimiento y buenas prácticas para la adaptación de la agricultura familiar al cambio climático en los países y territorios en los cuales se ejecutará el proyecto INNOVA-AF.
- Realizar una caracterización general del territorio rural seleccionado en Guatemala, de la situación de su agricultura familiar frente al cambio climático, y de las capacidades gerenciales y de liderazgo de sus organizaciones.

### **4. País y territorio de trabajo**

CATIE tendrá la responsabilidad principal por la implementación de acciones del proyecto en el territorio seleccionado en Guatemala.

### **5. Productos esperados**

1. Una guía metodológica para identificar necesidades y demandas de conocimientos y prácticas innovadoras en la agricultura familiar para mejorar su adaptación al cambio climático.
2. Un documento<sup>1</sup> caracterizando el territorio rural seleccionado en Guatemala y la situación de su agricultura familiar frente al cambio climático, así como las capacidades gerenciales y de liderazgo de sus organizaciones.

---

<sup>1</sup> El contenido del documento será acordado mutuamente.

## 6. Principales tareas y acciones conducentes a los productos esperados

1. *Guía metodológica para identificar necesidades y demandas de conocimientos y prácticas innovadoras en la agricultura familiar para mejorar su adaptación al cambio climático.*

Durante el proceso de elaboración de la propuesta de guía metodológica, podrán intercambiarse insumos e ideas entre el CATIE y el Equipo Técnico de la Unidad Ejecutora del proyecto, para asegurar que la misma cumpla la función requerida en el proceso de ejecución del proyecto.

Las fechas de entrega de este producto serán:

- 15 de noviembre de 2018: Propuesta para revisión
  - 30 de noviembre de 2018: Versión finalizada
2. *Caracterización general del territorio rural seleccionado en Guatemala, de la situación de su agricultura familiar frente al cambio climático, y de las capacidades gerenciales y de liderazgo de sus organizaciones.*
    - Revisión y discusión con el Equipo Técnico de la propuesta de contenidos básicos de esta caracterización, presentada al CATIE por el Equipo Técnico de la Unidad Ejecutora
    - Preparación por parte de CATIE de un plan de trabajo y calendarización de acciones a realizar para elaborar la caracterización del territorio, incluyendo:
      - Identificación de los insumos de conocimiento e información requeridos para una mejor comprensión del territorio de trabajo, en particular de sus sistemas territoriales de agricultura familiar (STAF) y su situación frente al cambio climático
      - Recopilación de documentación y datos pertinentes para el territorio seleccionado
      - Procesamiento de información y síntesis interpretativa para el territorio
      - Discusión de borrador de caracterización del territorio con personas conocedoras del mismo
      - Revisión y elaboración final de la caracterización del territorio
      - Identificación preliminar de organizaciones de agricultura familiar con interés y capacidad para ejecutar los proyectos que financiará el fondo
      - Priorización de organizaciones de agricultura familiar en el territorio en función de sus características, fortalezas, potencialidades e interés.

- Discusión con el Equipo Técnico de la versión inicial de la caracterización del territorio.
- Incorporación de sugerencias y observaciones del Equipo Técnico de la Unidad Ejecutora del proyecto.
- Preparación de versión finalizada de la caracterización del territorio.

## **7. Roles y responsabilidades de las partes**

### **▪ CATIE**

- Integrar el Comité de Coordinación y Seguimiento del proyecto en temas de su competencia, que serán acordados previamente.
- Recibir y administrar los recursos financieros asignados por el IICA en este plan de trabajo.
- Aportar personal técnico en el territorio seleccionado y/o Sede Central, o realizar contrataciones de personal necesarias para la elaboración de los productos.
- Aportar contrapartidas para ejecución de los productos planteados.
- Apoyar al Equipo Técnico de la Unidad Ejecutora del proyecto del proyecto (Coordinador y consultor) en una gira de reconocimiento del territorio.
- Elaborar un informe de las actividades realizadas según formatos proporcionados por IICA.

### **▪ IICA**

- Preparar orientaciones para la elaboración de cada uno de los productos acordados
- Proporcionar recursos financieros necesarios para elaborar los productos acordados, según se indica en la tabla adjunta
- Apoyar a través de sus oficinas al personal asignado por CATIE

### **▪ RESPONSABILIDADES CONJUNTAS**

- Dar seguimiento y emitir recomendaciones al personal asignado para elaborar los productos.
- Emitir recomendaciones y aprobar las publicaciones conjuntas impulsadas por el proyecto.

## 8. Presupuesto Anexo Técnico No. 01

		Presupuesto total del aporte IICA			
Código Actividad y registro	Descripción de Producto/Rubros / Conceptos	Unidad	Cantidad	Costo Unitario US\$	Total US\$
1	<b>1. Metodología identificación necesidades y demandas</b>				\$ 6,600.00
1.1	<b>1.1 Recursos Humanos</b>				6,600.00
	Especialista	Mes	2	\$ 3,300.00	6,600.00
2	<b>2. Documento caracterización territorio Guatemala</b>				\$ 8,550.00
2.1	<b>2.1 Recursos Humanos</b>				6,000.00
	Técnico	Mes	2	\$ 3,000.00	6,000.00
2.2	<b>2.2 Talleres, eventos y reuniones</b>				2,250.00
	Reuniones	Mes	3	\$ 750.00	2,250.00
2.3	<b>2.3 Giras de Campo</b>				300.00
	Giras Campo	Cantidad	3	\$ 100.00	300.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 15,150.00</b>

## 9. Desembolsos

Los desembolsos se realizarán de acuerdo con lo indicado en el Cuadro 1 Cronograma de desembolsos. El CATIE deberá contar con una cuenta bancaria específica, en la cual se realizarán los desembolsos pactados.

*Cuadro 1: Cronograma de desembolsos*

DESEMBOLSO	MONTO US\$	%
Primero	12,120.00	80%
Segundo	3,030.00	20%
<b>Total</b>	<b>15,150.00</b>	<b>100%</b>

La aprobación de los informes será requisito indispensable para los desembolsos subsiguientes, según se indica en la “Guía administrativa y financiera”.

El primer desembolso se realizará contra la firma del convenio y de este **Anexo Técnico Anual No. 1**, siempre y cuando el CATIE haya remitido la información bancaria. El segundo desembolso se llevará a cabo según el cronograma de desembolsos descrito anteriormente y se requerirá que el CATIE se encuentre al día con la presentación de los listados de gastos mensuales y los informes técnicos y financieros, así como con la atención a las notas de reacción emitidas por el IICA, y presente un informe de ejecución a la fecha que sustente la solicitud del desembolso. La ejecución del desembolso anterior debe ser igual o mayor al 70% de lo desembolsado.

## **10. Aportes de contrapartida CATIE**

El CATIE aportará sugerencias y recomendaciones, a partir de su experiencia, y apoyo logístico (vehículo para transporte interno, espacio físico para oficinas) para las siguientes actividades, mismas que serán contabilizadas como contrapartida institucional, según se detalla seguidamente:

**Octubre a diciembre de 2018**

Actividades		Personal (días) 1/	Espacio físico Sede y territorios (meses) 2/	Vehículos (días) 3/
Coordinación		3	9	
Fondo concursable	Diseño fondo	1		
	Caracterización del territorio	1		10
	Marco orientador escalamiento	2		
	Soluciones innovadoras			
	Convocatoria Zonas Secas			
	Convocatoria Zonas Montaña			
Alianzas y acuerdos colaborativos	Convenios con orgs. territorio			
	Seguimiento y evaluación.			
Escalamiento	En el territorio			
	Nacional			
	Gestión financiamiento complementario			
Gestión de conocimientos	Estudios iniciales			
	Fortalecimiento capacidades			
	Sistematización			
	Difusión			
<b>Unidades</b>		<b>7</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
<b>Valor</b>		<b>2.227,00</b>	<b>2.700,00</b>	<b>1.000,00</b>
				<b>5.927,00</b>

1/. (\$318/día)

2/. 3 meses x 1 territorio (\$300/mes)

3/. 5 días x 2 meses x 1 territorio (\$100/día)

Personal designado por CATIE para las tareas y acciones conducentes a los productos esperados:

- Leida Mercado, líder del programa IDEA
- Cornelius Prins, profesor e investigador
- José Gabriel Suchini, técnico
- Alberto Vargas, Oficial Administrativo

## 11. Informe Técnico y Financiero

El CATIE deberá presentar un **informe técnico y financiero** al IICA el 7 de enero, con su respectiva documentación de respaldo, a través de una copia física que deberá ser entregada directamente al IICA y la versión electrónica dirigida a las siguientes direcciones de correo: [mario.samper@iica.int](mailto:mario.samper@iica.int) y [adriana.bonilla@iica.int](mailto:adriana.bonilla@iica.int). Los formatos para dichos informes se encuentran anexos a la guía.

*Cuadro 2: Fecha de entrega del Informe Técnico y Financiero*

INFORME	PERIODO DEL INFORME		FECHA ENTREGA
	De	A	
Informe No 1. [ I Trimestre de ejecución, 2018]	30 octubre 2018	31 diciembre 2018	7 enero 2019

El informe financiero deberá incluir todos los gastos correspondientes al periodo con el fin de asegurar la oportunidad del registro en los sistemas contables correspondientes.

El IICA verificará el informe financiero y los tipos de gastos (elegibles/no elegibles) en un plazo no mayor de 15 días naturales y remitirá sus comentarios al respecto junto con los comentarios sobre el informe técnico en una nota de respuesta que se enviará al CATIE para su respectivo seguimiento. El CATIE tendrá 10 días naturales para reaccionar a la nota de respuesta recibida. No se recibirán nuevos informes, ni se tramitarán solicitudes de aprobación de compras o de nuevos desembolsos si el CATIE tiene pendientes aclaraciones y/o envío de documentación complementaria.

Los gastos considerados no elegibles, según lo establecido en la guía, no serán reconocidos y dichas decisiones son inapelables. Los gastos declarados como no elegibles serán deducidos del siguiente desembolso o en su defecto deberán ser reintegrados al IICA en un plazo no mayor a 30 días naturales.

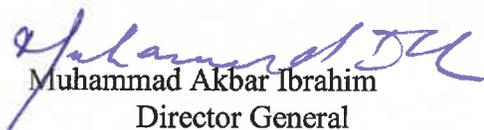
En caso de duda razonable, el IICA tiene la potestad de solicitar aclaraciones y/o ampliaciones de los informes o solicitar documentación de respaldo; así mismo podrá retener los subsiguientes desembolsos hasta recibir las aclaraciones a entera satisfacción.

## 12. Orientaciones adjuntas para productos esperados

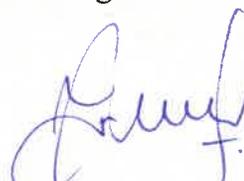
- Orientaciones para la elaboración de la Guía metodológica para identificar necesidades y demandas de conocimientos y prácticas innovadoras en la agricultura familiar para mejorar su adaptación al cambio climático
- Contenidos básicos de las caracterizaciones de territorios rurales seleccionados y la situación de su agricultura familiar frente al cambio climático, capacidades gerenciales y de liderazgo de sus organizaciones.

**EN FE DE LO ANTERIOR**, los Representantes de las Partes, legalmente autorizados, firman el presente Anexo Técnico, en dos ejemplares de igual tenor y validez en San José, Costa Rica, a los 30 días del mes de octubre de 2018.

**Por el Centro Agronómico Tropical de  
Investigación y Enseñanza (CATIE)**

  
Muhammad Akbar Ibrahim  
Director General

**Por el Instituto interamericano de  
Cooperación  
para la Agricultura (IICA)**

  
Federico Villareal  
Gerente de Cooperación Técnica

